



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL
FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)

Ciudad de México, a 25 de abril de 2025

NOTA INFORMATIVA - FIFINTRA - 01/ 25.04.25

Asunto: Modificación a Padrón de personas beneficiarias
Acción Social "Corredor Xochimilco" (fase 1)

En relación con el **"Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Padrones de beneficiarios de las acciones sociales, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, a cargo del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público"**, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en su número 1091.

Específicamente lo que refiere al numeral primero, inciso 4), Padrón de beneficiarios de la acción social **"Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como ruta para conformar el Corredor Xochimilco"**, se comunica a la sociedad en general que ha sido modificado el padrón de personas beneficiarias derivado de que la empresa de transporte, en conjunto con la empresa distribuidora de las unidades nuevas, llevaron a cabo el reintegro de cinco apoyos económicos vinculados a cinco concesiones en el marco de la acción social en mención. Esto, derivado de la notificación mediante oficio **DGRPT/SEREPUVE/262/2024**, mediante el cual se informó a este Fideicomiso sobre las unidades obsoletas que no concluyeron el proceso de chatarrización.

Lo anterior, se comunica para conocimiento y efectos conducentes. La información actualizada puede ser consultada en el apartado **"Publicaciones"** del siguiente enlace electrónico:

<https://www.semovi.cdmx.gob.mx/secretaria/comites/fifintra>

21





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DEL TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE

SUBDIRECCIÓN DE ENLACE CON REPUVE

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO SEMOVI

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL
FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)

17 SEP. 2024

RECIBIDO

NOMBRE: Verónica Coy

ANEXOS: — HORA: 1847



Ciudad de México a 17 de septiembre del 2024

DGRPT/SEREPUVE/262/2024

Asunto: Compactación de unidades
"Xochimilco Fase 1"

EMILIANO ZEPEDA STROZZI

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO

DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)

PRESENTE

En alcance a mi similar **DGRPT/SEREPUVE/111/2024** de fecha 05 de junio de 2024, **DGRPT/SEREPUVE/117/2024** de fecha 10 de junio de 2024, **DGRPT/SEREPUVE/151/2024** de fecha 19 de julio y en atención a su oficio **CT FIFINTRA-SA-260-2024** de fecha 10 de septiembre del año en curso mediante el cual se aprobó autorizar un nuevo periodo **5 días hábiles (del 12 al 18 de septiembre)** ante la Dirección General de Registro Público del Transporte, para llevar a cabo la **chatarrización de hasta 2 unidades (vinculadas a las concesiones 0360233 y 360149)** y con el fin de integrar la información de las unidades compactadas del "Programa de Sustitución de Unidades con 10 o más Años de Antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta para conformar el Corredor Xochimilco"

Al respecto le envié la relación de las **2** unidades compactadas que se suman a las **283** unidades compactadas dando el gran total de **285** unidades compactadas.

Nº	RUTA	PLACA	FECHA DE COMPACTACIÓN
1	36	0360233	17-sep-24
2	36	0360149	17-sep-24

Por último, se muestra cuadro resumen de la compactación.

PROCEDENTES	COMPACTADAS	NO COMPACTADAS
294	285	9



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DEL TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE

SUBDIRECCIÓN DE ENLACE CON REPUVE



Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS MEJÍA CANCHOLA
SUBDIRECTOR DE ENLACE CON REPUVE



C.C.P. Ing. Luis Ruiz Hernández. - Subsecretario del Transporte en la Secretaría de Movilidad. Para su conocimiento.
Lic. Luis Enrique Ramos Torres. - Director General de Registro Público del Transporte

De conformidad con los artículos 6 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción III, 3, 5, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX), los Sujetos obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de los titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizada. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia, será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCDMX previstas en su artículo 127 fracciones III y VI.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales y rubricas se insertan a continuación.

Elaboró
JRC

Revisó
JRC

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA) PADRÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022			
Padrón de beneficiarios de la Acción Social				Programa de Sustitución de unidades con 10 o más años de Antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo concesionado clasificado como Ruta para conformar el Corredor Xochimilco.			
Objetivo General				Garantizar la conformación y operación del corredor Xochimilco mediante apoyos económicos a la Ruta 36 y Ruta 81 para impulsar la renovación del parque vehicular y asegurar la solvencia financiera de los concesionarios que, conformados en empresas, llevarán a cabo la "sustitución".			
Tipo de programa social				Acción Social			
Subprograma o vertiente				No aplica			
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa				Apoyo económico			
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal				Movilidad			
Tipo de población atendida				Concesionarios de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como ruta			
Periodo que se reporta				28 de octubre - hasta que los concesionarios beneficiarios hayan completado el trámite de Alta de sus unidades nuevas, ante la "SEMOVI"			
Número total de personas beneficiarias				186			
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2020 (SI/NO)				SI			
DATOS DEL BENEFICIARIO				ALCALDIA O MUNICIPIO	SEXO	Monto del apoyo otorgado	Concepto
No.	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE				
1	ALCANTARA	MONTERO	ALFONSO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
2	ALDAMA	GARIBAY	ARMANDO	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
3	ALDAMA	CASTRO	PEDRO ARMANDO	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
4	ALEMAN	VALDIVIESO	YESENIA	IXTAPALUCA	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
5	ALFARO	VERA	GUILLERMO	XOCHIMILCO	M	1,800,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
6	ALFARO	RODRIGUEZ	GUILLERMO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
7	ALFERES	TORRES	JUAN JOSE	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
8	ALFEREZ	HERNANDEZ	ALAN	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
9	ALFEREZ	TORRES	FRANCISCO	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
10	ALVARADO	MANZANARES	LUIS	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
11	AMARO	TORRES	YENI	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
12	ANGELES	ESCAMILLA	BENIGNO	TLAHUAC	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
13	ANICETO	PAULINO	PAULA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
14	ARELLANO	ZAGAL	ROGELIO	COYOACAN	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
15	AVILA	ROJAS	MIGUEL ANGEL	COYOACAN	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
16	AVILA	MORI	AIKA ANGELICA	COYOACAN	F	1,800,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
17	BALLESTEROS	LARA	OTALIA	XOCHIMILCO	F	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
18	BARBOSA	SORIANO	RAMON	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
19	BATTA	FONSECA	VICTOR NOE	COYOACAN	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
20	BECERRIL	PEREZ	EDUARDO DONACIANO	CAMERINO Z. MENDOZA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
21	BECERRIL	PEREZ	EFREN CLEMENTE	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
22	BENITEZ	RODRIGUEZ	RICARDO	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
23	BENITEZ	RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	MILPA ALTA	M	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
24	BENITEZ	ISLAS	MIGUEL ANGEL	MILPA ALTA	M	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
25	BENITEZ	RODRIGUEZ	PAULINA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
26	BENITEZ	RODRIGUEZ	CARLOS	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
27	BOYZO	CORTES	VANESSA	TLALPAN	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
28	BOYZO	CORTES	JAVIER ALEJANDRO	TLALPAN	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
29	BOYZO	CORTES	CARLOS ALBERTO	TLALPAN	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
30	CABALLERO	REYNA	JOSE LUIS	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
31	CAMPOS	RODRIGUEZ	JUAN JOSE	COYOACAN	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
32	CANASCASO	ESTRADA	MARLA AZUCENA	MILPA ALTA	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
33	CASTAÑEDA	DE LA ROSA	PEDRO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
34	CASTILLO	SANTANA	ALFREDO	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
35	CASTRO	MELENDEZ	MA ROSARIO	MILPA ALTA	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
36	CATAÑO	RAMIREZ	LILIA TERESA	IZTACALCO	F	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
37	CELIS	PALACIOS	RAUL	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
38	CHAVEZ	GONZALEZ	SUSANA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
39	CHAVEZ	NAPOLES	GUILLERMO	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
40	CONTRERAS	URRUTIA	MATILDE ROSALIA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
41	CORDOVA	ROCHA	PAULINA	IZTAPALAPA	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
42	CORNEJO	LAURRABAQUIO	ANDRES	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
43	CORNEJO	FLORES	EMANUEL	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
44	CORTES	PACHECO	ELBA MIREYA	XOCHIMILCO	F	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
45	COVARRUBIAS	LOPEZ	PERLA ORALIA	ALVARO OBREGON	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
46	DE LA LUZ	LOPEZ	SOCORRO	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
47	DE LOS SANTOS	VAZQUEZ	YOANY MARGARITA	MILPA ALTA	F	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
48	DEL VALLE	MELENDEZ	JOSE ALBERTO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
49	DIAZ	TOLENTINO	DANIEL	MILPA ALTA	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
50	DIAZ	GALLEGOS	DANIEL	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
51	DIAZ	TOLENTINO	MAGALY	MILPA ALTA	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
52	ENRIQUEZ	SERRALDE	NALLELY YAZMIN	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
53	ESPARZA	MORALES	TERESA DE JESUS	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
54	ESPARZA	MORALES	LUISA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
55	ESPARZA	MORALES	MARCELINO	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
56	ESPARZA	HERRERA	MARCIANO	XOCHIMILCO	M	2,250,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
57	ESPARZA	MORALES	JOSE ALFREDO	COYOACAN	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
58	ESPARZA	MORALES	ANTONIO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
59	ESPINOSA	BALLESTEROS	SERGIO	XOCHIMILCO	M	2,250,000.00	Apoyo económico para la Sustitución

PADRÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Padrón de beneficiarios de la Acción Social:				Programa de Sustitución de unidades con 10 o más años de Antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo concesionado clasificado como Ruta para conformar el Corredor Xochimilco".			
Objetivo General				Garantizar la conformación y operación del corredor Xochimilco mediante apoyos económicos a la Ruta 36 y Ruta 81 para impulsar la renovación del parque vehicular y asegurar la solvencia financiera de los concesionarios que, conformados en empresas, llevarán a cabo la "sustitución".			
Tipo de programa social				Acción Social			
Subprograma o vertiente				No aplica			
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa				Apoyo económico			
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal)				Movilidad			
Tipo de población atendida				Concesionarios de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como ruta			
Periodo que se reporta				28 de octubre - hasta que los concesionarios beneficiarios hayan completado el trámite de Alta de sus unidades nuevas, ante la "SEMOVI"			
Numero total de personas beneficiarias				186			
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2020 (SI/NO)				SI			
DATOS DEL BENEFICIARIO							
No.	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE	ALCALDÍA O MUNICIPIO	SEXO	Monto del apoyo otorgado	Concepto
60	ESPINOSA	BALLESTEROS	REYNA CECILIA	XOCHIMILCO	F	1,800,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
61	ESPINOSA	BENITEZ	ANDRES	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
62	ESTRADA	LOERA	YADIRA AZUCENA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
63	ESTRADA	FLORES	MARIA DEL ROSARIO	TLALPAN	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
64	FERNANDEZ	FLORES	PORFIRIO	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
65	FLORES	VICTORIA	ALICIA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
66	FRANCO	BARRIOS	PABLO	COYOACAN	F	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
67	FUENTES	CONTRERAS	ARTURO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
68	GALVAN	MAYA	VICTOR ALFONSO	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
69	GALVAN	GONZALEZ	RUBEN JESUS	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
70	GAONA	QUINTANA	JONATAN	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
71	GARCIA	ENRIQUEZ	JESUS	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
72	GARDUÑO	MENDOZA	MARTHA ESTHER	XOCHIMILCO	F	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
73	GODOY	CASTRO	ALVARO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
74	GONZALEZ	OLVERA	SERGIO	TLALPAN	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
75	GONZALEZ	OLVERA	CESAR	TLALPAN	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
76	GONZALEZ	GONZALEZ	HUGO DANIEL	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
77	GONZALEZ	HERNANDEZ	ROMAN	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
78	GONZALEZ	LOPEZ	MARIA ANDREA	XOCHIMILCO	F	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
79	GONZALEZ	HERRERA	RAFAEL	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
80	GUEVARA	GONZALEZ	GABRIEL	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
81	GUTIERREZ	GUTIERREZ	MA. CANDIDA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
82	GUZMAN	SANCHEZ	ANDREA FERNANDA	EL MARQUES	F	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
83	GUZMAN	SANCHEZ	LOURDES ADRIANA	HUIXQUILUCAN	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
84	GUZMAN	SOTO	ENRIQUE	EL MARQUES	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
85	HERNANDEZ	CELESTINO	MARIA DEL CARMEN	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
86	HERNANDEZ	HUIDOBRO	ROMAN	CUAUHTEMOC	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
87	HERNANDEZ	ROSAS	OSVALDO GUSTAVO	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
88	HINOJOSA	LEAL	MARIO ALBERTO ADOLFO	CUAUHTEMOC	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
89	HURTADO	PUENTE	JAIME	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
90	ISLAS	LAGUNAS	RUTH IZAMAR	TLALPAN	F	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
91	ISLAS	MATA	YOLANDA	MILPA ALTA	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
92	JAZMIN	ROSALES	MARCO ANTONIO	IXTAPALUCA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
93	JIMENEZ	JIMENEZ	CARLOS	XOCHIMILCO	M	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
94	JIMENEZ	RAMIREZ	GREGORIO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
95	JUAREZ	ALFEREZ	RAMON	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
96	JURADO	TORRES	FRANCISCO	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
97	LAGUNAS	BAHENA	MARIA BEDA	TLALPAN	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
98	LEGARIA	HERRERA	ADALBERTO HERMINIO	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
99	LINARES	ORDÓÑEZ	JAIME	XOCHIMILCO	M	1,800,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
100	LOPEZ	SIN DATO	CORNELIO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
101	LOPEZ	JIMENEZ	MIGUEL	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
102	LOPEZ	HERNANDEZ	EULALIA	XOCHIMILCO	F	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
103	LOPEZ	LEON	FELIPA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
104	LOPEZ	ORTIZ	ANDRES	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
105	LUNA	DIAZ	GABRIEL	CUAUHTEMOC	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
106	MANZANARES	ACOSTA	CARLOS	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
107	MARTINEZ	LOPEZ	RODOLFO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
108	MARTINEZ	VAZQUEZ	GIL	IXTAPALAPA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
109	MARTINEZ	GARCIA	ALMA	NEZAHUALCOYOTL	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
110	MARTINEZ	DE LOS REYES	EDGAR	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
111	MATEOS	CABELLO	MARTHA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
112	MAYA	MARTINEZ	VIRIDIANA JATZEL	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
113	MEMBRILLO	MARTINEZ	MARIO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
114	MERCADO	TRUJILLO	MARIA DE JESUS	COYOACAN	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
115	MOJICA	MANJARREZ	MARIA TERESA	XOCHIMILCO	F	1,800,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
116	MOLINA	RODRIGUEZ	MARCO ANTONIO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
117	MORALES	ZARAGOZA	ERIC FRANCISCO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
118	MORENO	ZAPATA	MARIO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución

Padrón de beneficiarios de la Acción Social				Programa de Sustitución de unidades con 10 o más años de Antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo concesionado clasificado como Ruta para conformar el Corredor Xochimilco.			
Objetivo General				Garantizar la conformación y operación del corredor Xochimilco mediante apoyos económicos a la Ruta 36 y Ruta 81 para impulsar la renovación del parque vehicular y asegurar la solvencia financiera de los concesionarios que, conformados en empresas, llevarán a cabo la "sustitución".			
Tipo de programa social				Acción Social			
Subprograma o vertiente				No aplica			
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorga el programa				Apoyo económico			
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal				Movilidad			
Tipo de población atendida				Concesionarios de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como ruta			
Periodo que se reporta				28 de octubre - hasta que los concesionarios beneficiarios hayan completado el trámite de Alta de sus unidades nuevas, ante la "SEMOVI"			
Número total de personas beneficiarias				186			
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2020 (S/NO)				SI			
DATOS DEL BENEFICIARIO				ALCALDÍA O MUNICIPIO	SEXO	Monto del apoyo otorgado	Concepto
No.	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE				
119	MUÑOZ	GARCIA	ALEJANDRO	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
120	NAJERA	RAMIREZ	CONRADO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
121	NAJERA	FUENTES	HECTOR	BENITO JUAREZ	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
122	NAJERA	FUENTES	CAMELIA COLUMBA	TLALPAN	F	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
123	NAJERA	FUENTES	JUAN ABEL	XOCHIMILCO	M	1,800,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
124	NAJERA	ARENAS	HECTOR	BENITO JUAREZ	M	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
125	NAJERA	ARENAS	ALMA KARINA	BENITO JUAREZ	F	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
126	NAJERA	FUENTES	LEONARDO	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
127	NARES	RIVERA	NATALIA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
128	NEGRETE	CASTRO	JAVIER	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
129	OCHOA	MACIEL	MA. DEL CARMEN	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
130	OLIVARES	JUAREZ	ROBERTO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
131	OLIVOS	AGUIRRE	JOSE LUIS	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
132	OLMEDO	RAYGOZA	J VICENTE	IZTAPALAPA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
133	PALOMARES	SALVADOR	MIGUEL	MIGUEL HIDALGO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
134	PEREDO	ESPARZA	SERGIO OSWALDO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
135	PEREZ	ACOSTA	GLORIA JUDITH	COYOACAN	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
136	PONCE DE LEON	GONZALEZ	EDGAR	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
137	PUENTE	ROJAS	ELIZABETH	COYOACAN	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
138	PUENTE	ESTRADA	RODRIGO ABDIEL	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
139	PUENTE	ROJAS	SERGIO	XOCHIMILCO	M	1,800,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
140	PUENTE	ROJAS	MARIA MAGDALENA	NAUCALPAN DE JUAREZ	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
141	PUENTE	ROJAS	GERARDO	COYOACAN	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
142	REGINO	OROZCO	IRMA	JITEPEC	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
143	REGINO	OROZCO	FRANCISCO	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
144	REYES	VALENCIA	ALBERTO CANEK	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
145	RIVAS	CARRANZA	CARLOS	TLALPAN	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
146	ROA	ALVARADO	AURORA	MILPA ALTA	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
147	RODRIGUEZ	CASTRO	ELIZABETH	XOCHIMILCO	F	2,250,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
148	ROJAS	BALDERRAMA	JUAN EFREN	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
149	ROMAN	HERNANDEZ	ANTONIO	XOCHIMILCO	M	2,250,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
150	ROMERO	SANCHEZ	JOSE LUIS	COYOACAN	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
151	ROSAS	GUTIERREZ	JULIO CESAR	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
152	ROSAS	GUTIERREZ	HECTOR	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
153	ROSAS	RETAMA	CONCEPCION	MILPA ALTA	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
154	RUIZ	MALAGON	M. CONSUELO	COYOACAN	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
155	SALDIVAR	ROMERO	RICARDO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
156	SANCHEZ	RAMOS	GUILLERMO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
157	SANCHEZ	CRUZ	ARELI	XOCHIMILCO	F	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
158	SANCHEZ	CAMACHO	MARIA DE LOURDES	EL MARQUES	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
159	SANCHEZ	VENEGAS	OSVALDO	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
160	SANCHEZ	MENDOZA	GUSTAVO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
161	SANCHEZ	VENEGAS	HECTOR	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
162	SANCHEZ	VENEGAS	GERARDO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
163	SANDOVAL	ARELLANO	HUMBERTO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
164	SANTOS	MENDEZ	LEOVA	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
165	SANTOS	ESPINOSA	ALEXIS MISAEL	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
166	SEGOVIA	RODRIGUEZ	BENJAMIN	MILPA ALTA	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
167	SILVA	SIN DATO	JAVIER	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
168	TAPIA	DE LA LUZ	YESICA	XOCHIMILCO	F	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
169	TAPIA	DE LA LUZ	EDNA	XOCHIMILCO	F	900,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
170	TAPIA	DE LA LUZ	ARIEL	XOCHIMILCO	M	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
171	TAPIA	RANGEL	ANASTASIO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
172	TOLEDANO	RODRIGUEZ	VICENTE	XOCHIMILCO	M	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
173	TOLENTINO	GARCES	MARIA TRINIDAD	MILPA ALTA	F	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
174	TRUJILLO	LOPEZ	MOISES SALVADOR	CAÑADA MORELOS	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
175	VALDES	PALACIOS	CARLOS	XOCHIMILCO	M	1,350,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
176	VALLADO	DELGADO	MA. DOLORES	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución
177	VALLARTA	SUAREZ	ROBERTO	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo económico para la Sustitución

PADRÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Padrón de beneficiarios de la Acción Social:	Programa de Sustitución de unidades con 10 o más años de Antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo concesionado clasificado como Ruta para conformar el Corredor Xochimilco".						
Objetivo General	Garantizar la conformacion y operacion del corredor Xochimilco mediante apoyos economicos a la Ruta 36 y Ruta 81 para impulsar la renovacion del parque vehicular y asegurar la solvencia financiera de los concesionarios que, conformados en empresas, llevaran a cabo la "sustitucion".						
Tipo de programa social	Acción Social						
Subprograma o vertiente	No aplica						
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgo el programa	Apoyo economico						
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Movilidad						
Tipo de población atendida	Concesionarios de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como ruta						
Periodo que se reporta	28 de octubre - hasta que los concesionarios beneficiarios hayan completado el trámite de Alta de sus unidades nuevas, ante la "SEMOVI"						
Número total de personas beneficiarias	186						
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2020 (S/NO)	SI						
	DATOS DEL BENEFICIARIO			ALCALDÍA O MUNICIPIO	SEXO	Monto del apoyo otorgado	Concepto
No.	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE				
178	VALLARTA	ORTIZ	ISAIAS	XOCHIMILCO	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
179	VAZQUEZ	SUAREZ	ANGELINA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
180	VENANCIO	OLIVARES	MIGUEL ANGEL	XOCHIMILCO	M	900,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
181	VILLASEÑOR	VALLE	ALFONSO	CUAUHTEMOC	M	900,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
182	VILLASEÑOR	VARGAS	ALEXANDER ARMANDO	CUAUHTEMOC	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
183	ZARAGOZA	VELASCO	ANDRES	COYOACAN	M	1,350,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
184	ZARAGOZA	VALLADARES	MARIA DE LOURDES	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
185	ZARAGOZA	VALLADARES	GRISSEL	COYOACAN	F	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
186	ZARAGOZA	VALLADARES	SUSANA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución